

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 11 de mayo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

HECTOR FABIO SEGURA REINA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., Catorce de Mayo de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-2678

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la comunicación remitida al demandado, la cual se estudiara en su momento procesal oportuno. Con todo, se le requiere para que proceda con la notificación del extremo pasivo en la dirección electrónica suministrada e indique igualmente el canal digital donde se obtuvo.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE
DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D. C., 18 de mayo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 033

HÉCTOR FABIO SEGURA REINA
Secretario